

Notificaciones

- Los padres de los estudiantes con ausencias injustificadas recibirán una llamada y/o un correo electrónico automáticos de la secretaria encargada de las ausencias. Se espera una respuesta de los padres en menos de 48 horas.
- Si después de recibir una notificación de una ausencia injustificada, tú o tus padres tienen preguntas, por favor llamen a nuestra secretaria de asistencia para aclarar la situación al número 720-561-8784.
- Los estudiantes con 4 ausencias injustificadas o más recibirán una invitación amarilla para hablar con el Decano de Estudiantes. Los consejeros y los encargados de los casos también serán invitados y se les anima encarecidamente a que asistan.
- Los padres de los estudiantes con 4 ausencias injustificadas o más o ausencias excesivas debido a enfermedad (7 días o más) recibirán una carta pidiéndoles que hagan una cita para hablar sobre la asistencia con el Decano de Estudiantes. Los consejeros y los encargados de los casos también serán invitados y se les anima encarecidamente a que asistan.
- Diez días de ausencias justificadas (enfermedad, personal, "justificada") y/o ausencias injustificadas resultará en la que la escuela envíe una carta llamada "Anexo B. Segunda Carta de Asistencia" que pide que presenten a la escuela una nota del doctor para justificar cualquier ausencia futura, también recibirán un aviso de la posibilidad que iniciemos un Contrato de Asistencia si la asistencia no mejora. El requisito de la nota del doctor para justificar las ausencias será mandatorio hasta que el estudiante se gradúe o salga de BVSD.

LEA Y GUARDE PARA REFERENCIA FUTURA

Referencia para los períodos de inasistencias:

Período 1:	1 ^{er} periodo 7:35-8:35 a.m.
Período 2:	Bloque AM, Seminario los miércoles 8:45-10:45 a.m.
Período 3:	Asesoría breve lunes, martes, jueves, viernes 10:55-11:05 a.m.
Períodos 3, 4:	Asesoría/encuentros en comunidad los miércoles 10:55-11:30 a.m.
Períodos 3, 4, 5:	Asesoría los lunes y jueves, seminario martes y viernes 11:05-12:05
Períodos 8, 9, 10:	Bloque PM 1:05-3:05 o PM 1 1:05-2:00 o PM2 2:10-3:05
Períodos 7, 8, 9:	Talleres los miércoles 12:30-2:30
Período 11:	Clases adicionales como Experiencias en la comunidad, IS, CTE, etcétera

Por favor justifique a su estudiante el mismo día de la ausencia.
Inasistencias injustificadas = Detención
Detención no cumplida = suspensión en la escuela
Inasistencia no justificada después de 3 días se considerará injustificada.
Por favor no justifique las malas decisiones de su estudiante.